

## CSIT UNIÓN PROFESIONAL DEFIENDE UNA MAYOR PROTECCIÓN PARA LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

PRENSA

Hasta el próximo 25 de noviembre de 2020, Día Mundial Contra la Violencia de Género, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** se tiñe de morado, en apoyo a las víctimas de este problema social que requiere una responsabilidad compartida.

En colaboración con las asociaciones sin ánimo de lucro AVANZA SIN MIEDO y Mujeres Unidas Contra el Maltrato, MUM, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** venimos desarrollando una campaña conjunta para dar visibilidad y voz a mujeres, niños y niñas víctimas de la violencia: **“LA INDEFENSIÓN NO ES UNA OPCIÓN. JUNTOS PROTEGIENDO SUS DERECHOS”**.

A través de nuestro programa 'Implicate' colaboramos desde hace varios años con distintas organizaciones e instituciones en diferentes campañas solidarias y de concienciación entre los trabajadores de los servicios públicos y su entorno. En esta ocasión, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** vuelve a destacar el papel de los menores, víctimas “invisibles” directas de la Violencia de Género y SAP (Síndrome de Alienación Parental), que sufren plenamente las consecuencias de esta lacra, así como el aumento de los casos de violencia contra las mujeres durante los meses de confinamiento por COVID-19, debido a la indefensión y control al que se vieron sometidas en sus domicilios, circunstancias que impedían, en algunos casos, la interposición de las denuncias pertinentes. Por este motivo, el Ministerio de Igualdad activó un Pan de Contingencia, articulando mecanismos adicionales para que las víctimas pudieran alertar a los Cuerpos de Seguridad en caso de agresión (botón SOS en la aplicación AlertCops y consultas online al servicio 016).

Actualmente, continúan existiendo casos en los que los menores son obligados jurídicamente a ver a sus progenitores, condenados por violencia machista. Esta situación favorece la instrumentalización de los menores, es decir, que el progenitor pueda continuar ejerciendo la violencia contra la madre y contra ellos mismos. En nuestro país, no fue hasta el año 2015, cuando los hijos e hijas víctimas de Violencia de Género fueron reconocidos como tal a través de la Ley de Protección a la Infancia y a la Adolescencia. Sin embargo, la realidad social marca distancias con la jurídica en un paradigma en el que los niños/as continúan sin poder tener acceso, en la mayoría de los casos, a las herramientas de protección e intervención psicológica que, como víctimas, la ley dispone. Aunque cada vez son más numerosas las instituciones que se unen en la lucha contra la Violencia de Género, la cifra es insuficiente, siendo necesario, además, un cambio en la “forma de mirar” para crear una sociedad justa, equitativa y libre de violencia. Puesto que el maltrato no llega de repente, es importante que los jóvenes se sensibilicen de una manera real hacia este tema: la Violencia de Género es un problema social, no un problema de la mujer.

La elevada cifra de víctimas (más de 40 en lo que va de año) requiere un esfuerzo de la sociedad, al objeto de asegurar la protección de todas las víctimas de la Violencia de Género. **La disposición de medidas y herramientas legislativas, policiales y políticas han de ir acompañadas de una evolución de la conciencia social**, haciendo hincapié en el papel que desempeñan las empresas o medios de comunicación, entre otros. Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** continuaremos apoyando todas aquellas iniciativas con voluntad de luchar contra esta lacra social, a fin de lograr que no existan barreras ideológicas que supongan freno alguno en la lucha común contra la violencia sexista.

[www.csit.es](http://www.csit.es)  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
[csit@csit.es](mailto:csit@csit.es)

ÚNETE A  
NOSOTROS  
EN:

